



No. EXPEDIENTE
AMPP-MAE-PEUR-2025-0001
No. DOCUMENTO
0001

Ayuntamiento Municipal San Felipe de Puerto Plata**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

14 de enero de 2025

DIRECCIÓN JURIDICA

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Lic. José Ramón Valbuena**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal San Felipe de Puerto Plata**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMPP-MAE-PEUR-2025-0001**, para el período comprendido entre Enero **2025**, conforme a la solicitud realizada por el **Alcalde Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En San Felipe Puerto Plata,, República Dominicana, a los **catorce (14)** días del mes de **enero** del **2025**.


Lic. José Ramón Valbuena,
Consultor Jurídico